

Quito, 20 de abril del 2020

Señora Liliana Beatriz Arellano Barriga Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que, en la Junta Universal de Socios de la compañía Arias & Villagómez Consultores Cía. Ltda., realizada el día 17 de abril del 2020 se resolvió por unanimidad reelegirle como Gerente de la Compañía, por un período de dos años.

Sus atribuciones constan detalladas en el artículo décimo octavo de los estatutos de la compañía e incluyen ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. El ejercicio de las funciones a usted encomendadas deberá hacerse con sujeción a la Ley de Compañías, sus normas conexas y los estatutos y regulaciones internas de la Compañía.

La Compañía se constituyó ante el Notario Décimo Noveno de Quito, el 31 de mayo de 1994. La inscripción en el Registro Mercantil se hizo el 16 de junio el, mismo año. La compañía aumentó el capital social mediante escritura pública realizada ante la Notaria Trigésima Sexta de Quito el 1 de junio de 1999, inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 16 de junio de 1999.

Sirvase hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Cesar Humberto Arias Villavicencio

PRESIDENTE ARIAS & VILLAGOMEZ CONSULTORES CÍA LTDA.

Quito, 20 de abril del 2020

Acepto el nombramiento que antecede.

Liliana Arellano Barriga

C.I. 060125631-6

TRÁMITE NÚMERO: 17629	
9268835BCLFIIL	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6226
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARIAS & VILLAGOMEZ CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARELLANO BARRIGA LILIANA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	0601256316
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1302 DEL16/06/1994 NOT.19 DEL31/05/1994.- AC. RM# 1390 DEL01/06/1999 NOT. 6 16/06/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103